



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

17 DE JULIO DE 2023

No. 1149

### Í N D I C E PODER EJECUTIVO

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropia el inmueble registralmente identificado como inmueble situado en casa número cuarenta y seis de República de Colombia, antes Segunda de Cocheras esta en la manzana cincuenta y nueve del Cuartel Primero, Distrito Federal, actualmente calle República de Colombia número 46, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc (Segunda Publicación) 5

#### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática” en el Centro Generador Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de febrero de 2023 10

#### Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso Por el que se realiza la primera modificación a las Reglas de operación del programa “Economía social de la Ciudad de México” 2023 11

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-INVI-23-3F1F3A31 17

### ALCALDÍAS

#### Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada, “Apoyo a personas mayores BJ”, operado durante el ejercicio fiscal 2023 18

#### Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria del Programa Social “Alimentación sana para CENDI’S” a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023 19
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria del Programa Social “Apoyo a jefas y jefes de familia” a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023 21

#### Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del programa social “Impulso social” para el ejercicio fiscal 2023 24

#### Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social denominada “Brigadistas contra incendios” para el ejercicio fiscal 2023 31

#### Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la primera modificación a los Lineamientos de operación de la acción social “Pasos firmes 2023” 40
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la segunda modificación a los Lineamientos de operación de la acción social “Ecotecnologías”, para el ejercicio fiscal 2023 42

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### Instituto Electoral

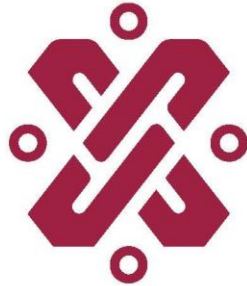
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse el “Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales relativos a las actividades, trámites, procesos y procedimientos en la Contraloría Interna, con motivo del primer período vacacional del año 2023” 45

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la implementación en la plataforma nacional de transparencia del buscador de género 46
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, generados durante el segundo trimestre de 2023 47

**CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional número 909005989-DGCOP-L-006-2023.- Convocatoria Número 006.- Contratación de obra pública en la modalidad a precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos de reforzamiento y mantenimiento en la escuela secundaria Delegación de Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán 48
- ◆ **Aviso** 50



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS

**Lic. Adrián Rubalcava Suárez, Alcalde de Cuajimalpa de Morelos**, con fundamento en los artículos 17 inciso A. de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3 Fracción V, 4, 32, 33, 34, 35, 38 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 43 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 29, fracción VIII, 30, 35 fracción I; de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 3 Fracción V; 124, 128 Y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio De Recursos de la Ciudad de México y 50, 70, 71, 72 y 73 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

### **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDI’S” A CARGO DE LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023:**

De conformidad con lo establecido por el numeral 33 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se dan a conocer la convocatoria del siguiente programa:

#### **1.- ALIMENTACIÓN SANA PARA CENDI’S**

A los habitantes de la demarcación para el proceso de selección de beneficiarios para el Programa “Alimentación sana para CENDI’S, a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023” de acuerdo a las reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de marzo del año 2023, con apego a las siguientes:

#### **BASES**

a) Dependencia o Entidad Responsable del Programa: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. Unidades administrativas involucradas en la operación del programa: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.- Autoriza, regula y vigila el Programa Alimentación Sana para CENDI’S. Dirección de Servicios Sociales Asistenciales.- Supervisa y propone el Programa Alimentación Sana para CENDI’S. Jefatura de Unidad Departamental de CENDI’S.- Ejecuta, registra, recibe, resguarda, reporta y administra los procesos del Programa Alimentación Sana para CENDI’S.

b) Quienes se ubican dentro del rango de pobreza son personas que poseen alguna carencia social (rezago en el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda) además de no contar con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas (comprar los alimentos necesarios y los servicios y bienes que requieren). En Cuajimalpa se han beneficiado de este programa social: Alimentación Sana para CENDI’S, con un total aproximado de hasta 1200 niñas y niños. Para 2023 se tiene un incremento en el número de personas atendidas.

c) Proporcionar una alimentación sana a niñas y niños de entre 6 meses y hasta 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, con el fin de reducir enfermedades crónicas, bajo rendimiento académico.

d) Este programa social es de transferencias materiales y repercute directamente en la economía y la salud familiar de la población infantil de la Alcaldía Cuajimalpa, a través de una alimentación sana, favoreciendo la garantía de derechos económicos y sociales universalmente reconocidos, como son derecho a la alimentación, a la salud, la educación y el derecho a un nivel de vida adecuado; mediante apoyo otorgado a los niñas y niños de los CENDI’S, bajo los principios de equidad y justicia social, exigibilidad, transparencia y efectividad, con la finalidad de reducir la deserción escolar, enfermedades crónicas y la desnutrición en esta demarcación.

e) Entrega de insumos para la preparación de alimentos para hasta 1200 niñas y niños inscritos en los CENDI’S,

f) El presupuesto equivale a \$10, 000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N).

g) Requisitos de acceso

Hoja de notificación de inscripción al CENDI

Ficha de Inscripción al Programa Alimentación Sana para CENDI’S, (debidamente requisitada)

La presente Convocatoria se encontrará vigente a partir de su publicación y hasta el día 31 de agosto del año 2023.

#### Procedimientos de quejas o inconformidad ciudadana

Cualquier persona que desee interponer una queja, deberá acudir de manera personal a ingresar un escrito donde señalen los motivos de su inconformidad a la Dirección de Servicios Sociales Asistenciales, ubicada en José María Morelos y Pavón primer piso o en las oficinas de Jefatura de Unidad Departamental de CENDI'S ubicada en edificio José María Morelos y Pavón planta baja, Av. Juárez esq. Av. México S/N, Col. Cuajimalpa, Código Postal 05000 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. La oficina responsable estará obligada a responder en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su recepción.

En caso de que las(os) solicitantes o beneficiaria (os) no quede conformes con la respuesta podrán interponer la queja o denuncia respectiva ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, conforme a lo señalado por los artículos 44 y 45 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Asimismo, los ciudadanos (as) podrán presentar quejas por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, o bien, registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL, mismo que deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y, en su caso, a la instancia correspondiente.

El mecanismo para brindar a la Ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la Línea telefónica INETEL (800 433 2000).

La presente convocatoria tiene carácter informativo por lo que los interesados deberán ajustarse a lo establecido en las Reglas de Operación del "Programa de Alimentación Sana para CENDIS" a cargo de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio 2023" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 02 de marzo del 2023.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - Publíquese en Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dos periódicos de circulación en la Ciudad de México.

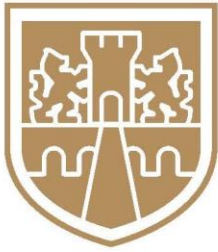
A los once días del mes de julio del dos mil veintitrés.

**LIC. ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ**

(Firma)

**ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS**

---



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)